



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000

EXTRACTO

DES LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CONTIENEN LA TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPENDEDORA VENDING MACHINES S.A. EN COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CAMBIO DE DENOMINACIÓN POR LA DE TOP BRANDS FRANCHISES FRANBRANDS CIA. LTDA., Y ADOPCIÓN DE NUEVO ESTATUTO SOCIAL.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía **EXPENDEDORA VENDING MACHINES S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de enero de 2013, aprobada mediante Resolución No. 3172 de 27 de agosto de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de octubre de 2014.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- Las escrituras públicas de transformación de la compañía **EXPENDEDORA VENDING MACHINES S.A.** en compañía de responsabilidad limitada, cambio de denominación por la de **TOP BRANDS FRANCHISES FRANBRANDS CIA. LTDA.**, y adopción de nuevo estatuto social, fueron otorgadas en la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 06 de julio de 2015, 15 de febrero de 2016, 24 de agosto de 2016 y 23 de febrero de 2017.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil, siendo entre aquellos la transformación y el cambio de denominación.

En tal virtud, la transformación de la compañía **EXPENDEDORA VENDING MACHINES S.A.** en compañía de responsabilidad limitada, cambio de denominación por la de **TOP BRANDS FRANCHISES FRANBRANDS CIA. LTDA.**, y adopción de nuevo estatuto social, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017. - 09.11 de 19 ABR. 2017

Sin perjuicio de lo anterior, los actos societarios de prórroga de plazo de duración y modificación del objeto social contenidos en la misma escritura pública, que no requieren de resolución aprobatoria por parte de esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrán ser inscritos al momento que se inscriba la transformación de la compañía **EXPENDEDORA VENDING MACHINES S.A.** en compañía de responsabilidad limitada, cambio de denominación por la de **TOP BRANDS FRANCHISES FRANBRANDS CIA. LTDA.**, y adopción de nuevo estatuto social, quedando sujetos al control ex post, en los términos de los artículos 432 y 440 de la Ley de Compañías, reformados por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil.

3.- TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPENDEDORA VENDING MACHINES S.A. EN COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CAMBIO DE DENOMINACIÓN POR LA DE TOP BRANDS FRANCHISES FRANBRANDS CIA. LTDA., Y ADOPCIÓN DE NUEVO ESTATUTO SOCIAL.- PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017. - 09.11 de 19 ABR. 2017 aprobó la transformación de la compañía **EXPENDEDORA VENDING MACHINES S.A.** en compañía de responsabilidad limitada, cambio de denominación por la de **TOP BRANDS FRANCHISES FRANBRANDS CIA. LTDA.**, y adopción de nuevo estatuto social. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de

2. D



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Compañías, Valores y Seguros por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros al cambio de denominación señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía **EXPENDEDORA VENDING MACHINES S.A.** por la de **TOP BRANDS FRANCHISES FRANBRANDS CIA. LTDA.**, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar oposición a la inscripción de este acto, realicen su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición. De no efectuarse la notificación en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de las referidas escrituras públicas de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE LA COMPAÑÍA EXPENDEDORA VENDING MACHINES S.A. QUE SE TRANSFORMA EN COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CAMBIA SU DENOMINACIÓN POR LA DE TOP BRANDS FRANCHISES FRANBRANDS CIA. LTDA.

1. **NUEVA DENOMINACIÓN:** TOP BRANDS FRANCHISES FRANBRANDS CIA. LTDA.
2. **DOMICILIO PRINCIPAL:** Quito - Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha.
3. **PLAZO:** 50 años contados a partir de la fecha de la inscripción de la escritura de transformación en el Registro Mercantil.
4. **OBJETO SOCIAL:** "a) *La importación, comercialización, distribución, compra y venta al por mayor de toda clase de productos para el consumo humano, como alimentos y bebidas (...)*"
5. **CAPITAL:** El capital social suscrito de la compañía es de USD. 3.000.00 dividido en 3.000 participaciones de un valor nominal de USD. 1 cada una.
6. **GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN:** La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y estará administrada por el Presidente y el Gerente General, la representación legal la ejercerá el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 19 ABR. 2017

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Tr. 38767 (2015)
Exp. 700210
LEB

Q.